

**Acuerdos del Órgano de Gobierno
2026**

Fecha de la Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo
29 de enero	A.OG.2026.1	Se aprueba el Orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero de 2026.
	A.OG.2026.2	Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2025.
	A.OG.2026.3	Con fundamento en los Artículos 33 de la Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 19, numeral 1, fracción II, y 23, numeral 1, fracción VI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco; 35, numeral 1, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; así como 14, fracción V, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco para el ejercicio fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial 'El Estado de Jalisco' el 25 de diciembre de 2025, el cual se integra por los siguientes anexos: <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de Ingresos y Egresos • Plantilla y organigrama • Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
	A.OG.2026.4	Con fundamento en los Artículos 13, fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49, fracción I, y 53, fracción I, de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 19, numeral 1, fracción III, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco; así como 14, fracción VI, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

**Acuerdos del Órgano de Gobierno
2026**

Fecha de la Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo
29 de enero		<p>Anticorrupción de Jalisco, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, modificado para el ejercicio fiscal 2026, el cual se integra por los siguientes anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de Ingresos y Egresos • Plantilla y organigrama • Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
	A.OG.2026.5	<p>Con fundamento en lo establecido en el Artículo 15 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dando cumplimiento a la temporalidad establecida en el Artículo 17 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; y conforme al Presupuesto de Egresos vigente para el Ejercicio 2026, se aprueban los Montos que deberán tomarse en cuenta en los procedimientos de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2026, en los términos expuestos por el Secretario Técnico.</p>
	A.OG.2026.6	<p>Con fundamento en los artículos 23, numeral 1, fracción VIII, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco; 14, fracción IV, y 20, fracción XIX, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco:</p> <p>PRIMERO. Se aprueba renovar los nombramientos del Mtro. Erick de Jesús López Montes, como titular de la Dirección de Prospectiva y Políticas Públicas; del Mtro. Miguel Ángel Juárez Tello, como titular de la Dirección de Tecnologías y Plataformas; y de la Dra. Blanca Fátima del Rosario Hernández Morales, como</p>

**Acuerdos del Órgano de Gobierno
2026**

Fecha de la Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo
29 de enero		<p>titular de la Dirección de Coordinación Interinstitucional; por el periodo que va del 01 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027.</p> <p>SEGUNDO. Se aprueba renovar los nombramientos de la Mtra. Ana María Olvera Guzmán, como titular de la Coordinación de Administración; del Lic. José Antonio Murillo Gladin, como titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos; y de la Mtra. Liliana García Vargas, como titular de la Coordinación de Fomento a la Cultura de la Integridad; por el periodo que va del 01 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027.</p> <p>Se instruye al Secretario Técnico a realizar las acciones de orden administrativo necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.</p>
	A.OG.2026.7	Se aprueban los términos del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y las personas integrantes del Comité de Participación Social.
	A.OG.2026.8	Se aprueba el Plan Institucional de Desarrollo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
	A.OG.2026.9	Se autoriza al Secretario Técnico para que celebre y suscriba la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble donde tienen su sede las oficinas de la

**Acuerdos del Órgano de Gobierno
2026**

Fecha de la Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo
		Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, con vigencia del 1 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027.
	A.OG.2026.10	Se aprueba el calendario para la celebración de las sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco para el año 2026, en los términos expuestos por el Secretario Técnico.